

FAVERCRIXA S.A

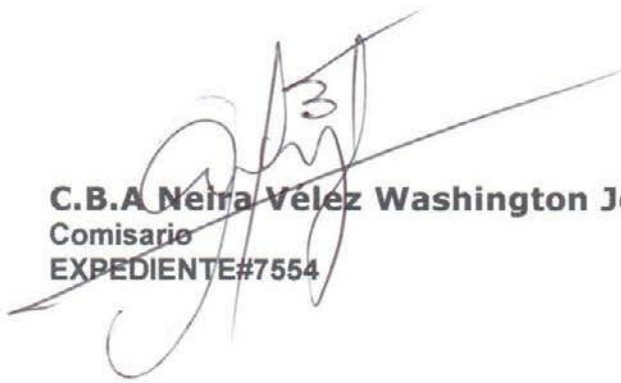
Informe del Comisario

A los Accionistas de:

FAVERCRIXA S.A

1. He revisado los Estados Financieros de **FAVERCRIXA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad en este caso, consiste en emitir un informe sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución que contiene el *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"* Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **FAVERCRIXA S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (NIC), las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **FAVERCRIXA S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.

4. Al momento de mi revisión, la declaración del impuesto a la renta fue preparada en base a las disposiciones legales vigentes; esto es con un balance presentado bajo NIIF.
7. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
8. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.



C.B.A. Neira Velez Washington Jesús
Comisario
EXPEDIENTE#7554

Guayaquil. 15 de abril de 2015

FAVERCRIXA S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince a las 11h00, en las oficinas de la compañía **FAVERCRIXA S.A** ubicada en la Calle 9 de Octubre 1911 y Esmeraldas se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

IDENTIFICACION			VALOR
0902222991	JALIL MORANTE CECILIO	ECUADOR	400.00
0911018471	BARQUET RENDON JAROLL RENATTO	ECUADOR	400.00

Quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente

- 1. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014.**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014.**
- 3. Conocer y aprobar el informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2014.**

Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía, el Sr. Barquet Rendón Jaroll Renatto y actúa como secretario el Sr. Jalil Morante Cecilio. Consecuentemente, el Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre del año 2014.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2014, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día:

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General sobre la gestión administrativa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la gestión administrativa de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2014, así como las políticas seguidas por la compañía;

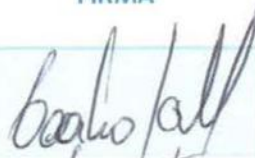
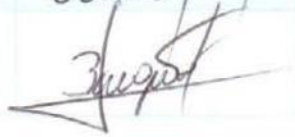
A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre las actividades de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2014, así como las políticas seguidas por la compañía

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO	FIRMA
0902222991	JALIL MORANTE CECILIO	ACCIONISTA/SECRETARIO	
0911018471	BARQUET RENDON JAROLL RENATTO	ACCIONISTA/ PRESIDENTE Ad-hoc	

Guayaquil. 15 de abril de 2014

FAVERCRIXA S.A

Notas a los Estados Financieros

Por el año Terminado al 31 de Diciembre del 2014

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es:

FAVERCRIXA S. A. se dedica según objeto social de sus estatutos a la Venta al por mayor y por menor de frutas. Esta actividad establecida en el objeto social se aplica a las actividades regulares de FAVERCRIXA S.A. como podemos constatar en el RUC actualizado.

Los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2014 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevó a cabo el 15 de abril de 2015.

FAVERCRIXA S.A

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 15 de abril del 2015

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAVERCRIXA S.A.

Ciudad.

Expediente # 167082 RUC: 0992795328001

Asunto: Informe relativo a la gestión de la administración

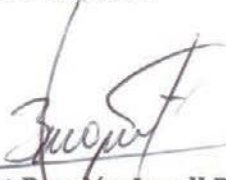
Distinguidos señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en conformidad con la Ley, tengo a bien presentar un informe sobre el manejo de la empresa durante el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014, así como la documentación necesaria sobre los Estados Financieros de los Contadores de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 del mes de diciembre del año 2014.

La administración a mi cargo durante el ejercicio económico 2014 se ha desarrollado de manera normal tanto en la administración tributaria y con las otras entidades de control.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en este ejercicio económico del 2014 por lo que pido señor accionista que en la próxima Junta General se apruebe el informe y los Estados financiero del 2014.



Barquet Rendón Jaroll Renatto
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. # 0911018471
FAVERCRIXA S.A